

CULTURA PÚBLICA: ¡¡¡¡SOLUCIONES YA¡¡¡¡

PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA MODIFICACIÓN DEL IV CONVENIO ÚNICO EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO V PARA CIERTAS ESPECIALIDADES ENCUADRADAS A LA BAJA.

18/03/2022

La especialidad de vigilancia y atención en salas (vigilantes de Museos) se mantiene en el grupo profesional E1.

Ayer fue publicada en el BOE la modificación del IV Convenio Colectivo único para el personal laboral de la AGE consecuencia del acuerdo de 22 de noviembre de 2021 de la Comisión Negociadora y que **CCOO no suscribimos al dejar nuevamente a los vigilantes de sala y a los celadores de prisiones sin una solución definitiva a su clasificación profesional.**

Por tanto, no es una sorpresa ver en dicha publicación del BOE que los vigilantes de sala permanecen en el grupo profesional E1 pues ello responde a una decisión tomada hace casi seis meses atrás.

CCOO ya advertimos durante todo este tiempo que resolver la negociación de todo el Anexo V de forma urgente y satisfactoria era prioritario. CCOO, ha sido el único sindicato que llevamos a cabo movilizaciones para exigirlo, **ahora las consecuencias demuestran que llevábamos toda la razón en nuestras reivindicaciones**; falta de personal en Museos, problemas con permisos, vacaciones, museos que se cierran determinados días, el servicio público no se presta con normalidad....

¿En qué situación se halla la especialidad de vigilancia y atención en salas de museos a fecha de esta nota informativa?

Es obvio el incumplimiento del Convenio a estas alturas lo que nos hace seguir a la espera de que se nos convoque a una negociación por parte de Función Pública para determinar la titulación de acceso y, por tanto, su grupo profesional definitivo dentro del sistema de clasificación.

¿Qué consecuencias tiene esta imprudente demora en la decisión?

Además de la incertidumbre y el lógico cabreo para quien se halla perjudicado gravemente por esta situación, supone la imposibilidad de incluir la especialidad dentro de las plazas ofertadas en los diferentes concursos de traslados convocados (el próximo a publicar en breve será el tercero en el que no se incluye) y en las ofertas de empleo público como la del 2019 próxima a publicarse.

Pese a todo, **CCOO seguiremos peleando por la búsqueda de soluciones** y, como notoriamente se ha demostrado, no renunciaremos a las movilizaciones y a seguir reivindicando en la calle todas las mejoras que creamos oportunas en nuestras condiciones laborales.